Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBISA

El pleno del Ayuntamiento de Cobisa, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 4 de 2014 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Concepto	Descripción	Euros
	Altas en aplicaciones de gastos	
342/60900	Instalación de valla perimetral en el campo de fútbol 7	616,00
337/63200	Creación de centro de la juventud	5.389,16
	Total gastos	**6.005,16**
	Altas en aplicaciones de ingresos	
87000	Incorporación de remanentes para gastos generales	6.005,16
	Total ingresos	**6.005,16**

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas:

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobisa 27 de agosto de 2014.–El Alcalde, Emilio Muñoz Cutillas.

N.º I.-8180